

## Guía docente

### Identificación de la asignatura

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Asignatura / Grupo</b>     | 22711 - Farmacología / 11                       |
| <b>Titulación</b>             | Grado en Enfermería (Plan 2016) - Segundo curso |
| <b>Créditos</b>               | 6   |
| <b>Período de impartición</b> | Primer semestre                                 |
| <b>Idioma de impartición</b>  | Castellano                                      |

### Profesores

#### Horario de atención a los alumnos

| Profesor/a   | Hora de inicio | Hora de fin | Día | Fecha inicial | Fecha final | Despacho / Edificio   |
|--|----------------|-------------|-----|---------------|-------------|---|
| Joan Ernest De Pedro Gómez   |                |             |     |               |             |   |
| <i>Responsable</i><br><a href="mailto:depedro@uib.es">depedro@uib.es</a>               |                |             |     |               |             | Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría |
| Francisca Cerrillo Vallejo<br><a href="mailto:f.cerrillo@uib.es">f.cerrillo@uib.es</a> |                |             |     |               |             | Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría |
| Sandra Pol Castañeda<br><a href="mailto:sandra.pol@uib.es">sandra.pol@uib.es</a>       |                |             |     |               |             | Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría |

### Contextualización

La asignatura **Farmacología** es una asignatura de formación básica, que forma parte del conjunto de asignaturas específicas de los estudios de Enfermería.

Está integrada en el proyecto Campus Extens Illes y utiliza la plataforma de teleeducación Moodle, tanto para poner los materiales didácticos a disposición del estudiante, como para comunicarse con él. Por este motivo, el estudiante debe permanecer atento a todas las noticias que van apareciendo en los foros y a la aparición de materiales y, por su parte, el profesor revisará su correo y los foros al menos dos veces por semana.

La materia abarca un conocimiento introductorio, que proporciona una visión general sobre el funcionamiento de los fármacos en el organismo y grupos farmacológicos indicados en los diferentes procesos de salud y a lo largo del ciclo vital.

Concretamente, fundamenta las bases para que el estudiante comprenda cuáles son los mecanismos de interacción fármaco-organismo y los factores que determinan la magnitud de la respuesta al fármaco. Explora los efectos indeseados de los fármacos y cómo mantener la seguridad del usuario. Profundiza en la prescripción-administración de fármacos, que se concibe como un proceso (no como una actividad aislada y rutinaria) que se debe adaptar a las particularidades de cada usuario (etapa vital, situación patológica, situación social, etc). Finalmente, introduce al estudiante en el estudio de los diferentes grupos farmacológicos y sus interacciones.

La asignatura se relaciona estrechamente con otras materias del módulo de Ciencias Básicas en Salud, como Anatomía, Fisiología Humana, Alimentación y Dietoterapia, Bioquímica y Nutrición, y Enfermería del Adulto 1 y 2. La transferencia de los conocimientos de esta materia a la práctica clínica se lleva a cabo a lo largo

## Guía docente

del módulo de Prácticas externas, especialmente con la asignatura Prácticas Clínicas I, donde se retomará el trabajo realizado en la presente asignatura para aprender con técnicas de simulación.

### Requisitos

---

Esta es una asignatura de formación básica, por lo que el alumno no debe tener problemas para seguirla siempre que tenga unos conocimientos previos derivados de los requisitos esenciales.

#### Esenciales

Conceptos que el alumno debe conocer de antemano:

- \* Conceptos bioquímicos básicos del organismo.
- \* Conocimientos acerca de la estructura y la función del cuerpo humano. Un ejemplo claro es el concepto de receptor.

Asignaturas que el alumno debe haber superado:

- \* Bioquímica y Nutrición
- \* Anatomía
- \* Fisiología Humana

#### Recomendables

Es recomendable que el alumno haya superado el primer curso. Para tener una visión global del proceso que supone la administración de fármacos, además es recomendable que haya superado las asignaturas:

- \* Determinantes sociales de la salud
- \* Bases históricas y profesionales de la Enfermería
- \* Ciencias psicosociales aplicadas a la salud
- \* Comunicación y salud

### Competencias

---

#### Específicas

- \* CE1. Capacidad de aplicar los principios teóricos y metodológicos de la enfermería adquiridos a la práctica profesional, atendiendo a criterios de calidad en cualquier etapa del ciclo vital y teniendo en cuenta la diversidad y multiculturalidad.
- \* CE9. Capacidad para seguir los principios éticos y deontológicos, así como las responsabilidades legales en el desempeño profesional.
- \* CE15 - Conocer los principios básicos de funcionamiento de los fármacos y dietoterapia. Identificar los principales grupos farmacológicos y tipos de dietas.
- \* CE16 - Capacidad para prescribir los fármacos que la legislación vigente autorice a los profesionales de enfermería.

#### Genéricas

- \* CG7. Capacidad para identificar problemas y tomar decisiones fundamentadas en los resultados de investigación para resolver de forma autónoma.



## Guía docente

\* CG10. Razonamiento crítico.

### Básicas

\* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

---

La asignatura se divide en tres bloques. El primer bloque se desarrollará mediante clase magistral y se iniciará con una introducción sobre la farmacología y aspectos clave para su comprensión. En el segundo bloque se tratará el manejo de medicamentos, tanto en clase magistral como en los seminarios. El tercer bloque trata sobre los principales grupos farmacológicos. El cálculo de dosis será un tema transversal en toda la asignatura, que se trabajará también, tanto en clase magistral como en los seminarios.

### Contenidos temáticos

#### BLOQUE 1. Bases de la Farmacología

**Tema 1:** Introducción a la Farmacología

**Tema 2:** Farmacocinética

**Tema 3:** Farmacodinámica Tema

**Tema 4:** Prescripción Enfermera

#### BLOQUE 2. Manejo de fármacos

**Tema 5:** Administración de fármacos

**Tema 6:** Variabilidad individual en la respuesta farmacológica

**Tema 7:** Interacciones farmacológicas

**Tema 8:** Reacciones Adversas Medicamentosas

#### BLOQUE 3. Principales grupos farmacológicos

**Tema 9:** Fármacos del Sistema Nervioso Periférico

**Tema 10:** Fármacos del Sistema Nervioso Central

**Tema 11:** Farmacología en Analgesia, inmunidad y alergia

**Tema 12:** Farmacología Infecciosas

**Tema 13:** Farmacología del aparato cardiovascular

**Tema 14:** Farmacología del aparato respiratorio

**Tema 15:** Farmacología del aparato digestivo, endocrino, mediadores celulares y hormonas

**Tema 16:** Farmacología antineoplásica

## Metodología docente

---



## Guía docente

### Actividades de trabajo presencial (1,88 créditos, 47 horas)

| Modalidad             | Nombre            | Tip. agr.         | Descripción  | Horas |
|-----------------------|-------------------|-------------------|--|-------|
| Clases teóricas       | Lección magistral | Grupo grande (G)  | Desarrollo y exposición en clase de los temas enunciados en el contenido.  | 30    |
| Seminarios y talleres | Seminario III     | Grupo mediano (M) | Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. Se trabajarán contenidos del Bloque 2. Seminario ligado a la asignatura Prácticas Clínicas I mediante técnica de simulación.  | 4     |
| Seminarios y talleres | Seminario II      | Grupo mediano (M) | Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. Se trabajarán contenidos del Bloque 2   | 4     |
| Seminarios y talleres | Seminario I       | Grupo mediano (M) | Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. Se trabajarán contenidos del Bloque 2   | 4     |
| Evaluación            | Examen parcial 1  | Grupo grande (G)  | Pueba objetiva que tiene como finalidad comprobar si el estudiante ha adquirido los conocimientos de los temas impartidos en los Bloques 1 y 2 y el contenido del seminario I.   | 2     |
| Evaluación            | Examen parcial 2  | Grupo grande (G)  | Prueba objetiva 1: tiene como finalidad comprobar si el estudiante ha adquirido los conocimientos de los temas impartidos en los Bloques 3 de la asignatura, así como el contenido de los seminarios II y III.<br><br>Prueba objetiva 2: tiene como finalidad comprobar si el estudiante ha adquirido los conocimientos de cálculo de dosis impartidos a lo largo de la asignatura | 3     |

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

### Actividades de trabajo no presencial (4,12 créditos, 103 horas)

| Modalidad                             | Nombre  | Descripción   | Horas |
|---------------------------------------|---|---|-------|
| Estudio y trabajo autónomo individual | Preparación de las unidades didácticas y seminarios | Preparación de cada unidad didáctica. Se facilitará al alumno un dossier de cada seminario que deberá preparar previamente a cada uno de éstos. | 103   |

## Guía docente

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

---

La asistencia a clase y a los seminarios no es obligatoria, pero sí muy recomendable. Los seminarios se evaluarán mediante la realización de un trabajo o actividad que sólo podrán realizar los alumnos que hayan asistido a cada seminario. Los seminarios cuentan un 15% de la nota final.

Será requisito superar los dos exámenes parciales con un mínimo de 5 puntos sobre 10 y un examen de cálculo de dosis con un mínimo de 4 puntos sobre 10 para que puedan ponderar. Para aprobar la asignatura la nota debe ser 5 o superior de todos los elementos evaluativos ponderados.

### Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

#### Seminario III

---

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Modalidad                            | Seminarios y talleres   |
| Técnica                              | Trabajos y proyectos ( <b>no recuperable</b> )  |
| Descripción                          | Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. Se trabajarán contenidos del Bloque 2. Seminario ligado a la asignatura Prácticas Clínicas I mediante técnica de simulación. |
| Criterios de evaluación              | Nota sobre 10 puntos  |
| Porcentaje de la calificación final: | 5%  |

#### Seminario II

---

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Modalidad                            | Seminarios y talleres  |
| Técnica                              | Trabajos y proyectos ( <b>no recuperable</b> )   |
| Descripción                          | Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. Se trabajarán contenidos del Bloque 2 |
| Criterios de evaluación              | Nota sobre 10 puntos   |
| Porcentaje de la calificación final: | 5%   |

## Guía docente

### Seminario I

---

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Modalidad               | Seminarios y talleres  |
| Técnica                 | Trabajos y proyectos ( <b>no recuperable</b> )   |
| Descripción             | Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. Se trabajarán contenidos del Bloque 2 |
| Criterios de evaluación | Nota sobre 10 puntos   |

Porcentaje de la calificación final: 5%

### Examen parcial 1

---

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Modalidad               | Evaluación  |
| Técnica                 | Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )  |
| Descripción             | Prueba objetiva que tiene como finalidad comprobar si el estudiante ha adquirido los conocimientos de los temas impartidos en los Bloques 1 y 2 y el contenido del seminario I. |
| Criterios de evaluación | Es requisito alcanzar una nota mínima de 5 puntos sobre 10 para que pondere en la nota final.   |

Porcentaje de la calificación final: 35% con calificación mínima 5

### Examen parcial 2

---

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Modalidad               | Evaluación  |
| Técnica                 | Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )  |
| Descripción             | Prueba objetiva 1: tiene como finalidad comprobar si el estudiante ha adquirido los conocimientos de los temas impartidos en los Bloques 3 de la asignatura, así como el contenido de los seminarios II y III. Prueba objetiva 2: tiene como finalidad comprobar si el estudiante ha adquirido los conocimientos de cálculo de dosis impartidos a lo largo de la asignatura |
| Criterios de evaluación | Es requisito alcanzar una nota mínima de 5 puntos sobre 10 para que pondere en la nota final.   |

Porcentaje de la calificación final: 50% con calificación mínima 5

### Recursos, bibliografía y documentación complementaria

- \* App PARENTERAL
- \* Guía Farmacológica 061. Emergencias Sanitarias, Consejería de Salud Andalucía 2012

#### Bibliografía básica

- \* Castells S, Hernández M. Farmacología en enfermería (3ª edición). Madrid: Elsevier. 2012. [alevazquez.com.ar/pdfs/c3.pdf](http://alevazquez.com.ar/pdfs/c3.pdf)
- \* Adams MP, Holland LN, Botswick PM. Farmacología para enfermería (2ª edición). Upper Saddle River: Prentice Hall. 2009.
- \* Humphrey P. Rang, Maureen M. Dale, James M. Ritter, Philip Moore. "Farmacología". 8ª edición. ISBN 9788490229583. Elsevier, 2016.
- \* Lehne RA. "Pharmacology for Nursing Care". 9ª Edición. Elsevier, 2016.
- \* Mosquera González y Galdós Anuncibay, P. Farmacología para enfermería. Interamericana Madrid. 2008.
- \* Velázquez. Farmacología Básica y Clínica. Editorial Medica Panamericana, S.A. Madrid 2009
- \* Centro de información online de Medicamentos de la AEMPS – CIMA. <https://cima.aemps.es/cima/publico/home.html>

## Guía docente

- \* BOT PLUS. Datacom. Base de Datos del Conocimiento Sanitario Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. <https://botplusweb.portalfarma.com>
- \* Instituto para el Uso Seguro del Medicamento. <http://www.ismp-espana.org>

### **Bibliografía complementaria**

- \* Guía de práctica clínica para el tratamiento farmacológico y psicológico de los pacientes adultos con un trastorno mental grave y un trastorno por uso de sustancias 2017. (Sociedad Española de Psiquiatría, Sociedad Española de Toxicomanías, Sociedad Española de Patología Dual, Socidrogalcohol, Asociación Gallega de Psiquiatría, CIBERSAM)
- \* Guía de recomendaciones para la atención de los pacientes polimedcados (GRAPP) 2010. Govern de les Illes Balears
- \* Estrategia de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Salud. Período 2015-2020. Sanidad 2014. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

### **Otros recursos**

- \* Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS) [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2003-21340# analisis](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2003-21340# analisis)
- \* Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-13554](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-13554)
- \* Ley 28/2009, de 30 de diciembre, de modificación de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-13554](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-13554)
- \* Decret 52/2011, de 20 de maig, pel qual es regula l'actuació del personal d'infermeria en l'àmbit de la prestació farmacèutica del sistema sanitari públic <http://www.caib.es/sacmicrofront/noticia.do?idsite=274&cont=60026&lang=CA>
- \* Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-14028&p=20151223&tn=6>

